

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA

ESTADO No. 80

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00115-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL SANTOS NENE Y OTRO	05-10-2021. AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00116-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR URRUTIA ROJAS	05-10-2021. AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
JUR. VOLUNTARIA CORRECCION REG. CIVIL DE NACIMIENTO No. 2021-00087-00	DR. LUIS MIGUEL CORREA-PERSONERO MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – MORALES CAUCA	05-10-2021. AUTO APLAZA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 Y 579 DEL C.G.P Y DECRETA PRUEBAS DE OFICIO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2020-00027-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAMIRO SUAREZ SABOGAL	05-10-2021. AUTO LIQ. DE CREDITO
EJECUTIVO SINGULAR No. 2021-00016-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUSITA TOMBE	05-10-2021. AUTO LIQ. CREDITO
JUR. VOLUNTARIA – MATRIMONIO CIVIL No. 2020-00018-00	CONTRAYENTES: MIGUEL PILLIMUE CALMBAS Y RUBY YANETH MONTENEGRO		05-10-2021. AUTO FIJA AUDIENCIA DE MATRIMONIO
FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA No. 2019-00073-00	KELY Y. VALENCIA	JUAN MIGUEL GONZALEZ	05-10-2021. AUTO FIJA FECHA DE AUIDIENCIA

CONSTANCIA: Se deja constancia que el presente Estado fechado 06 de octubre de 2021 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 del Decreto 806 del 2020 y la notificación se surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA